

EL INDIO Y LA ADMINISTRACION LOCAL

Invitado este mexicano por la REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL para honrarse colaborando con maestros españoles, tiene que responder a esa consideración trayendo alguna nota y un eco de aquello que, al decir de un autor, "Es lo más grande sucedido de tejas abajo después de la creación de la Tierra misma": la colonización luego del descubrimiento de América. La relación entre la subsistencia del Indio y su mestizaje fisiológico y espiritual y el modo de administrar las localidades será el tema apuntado.

Sería lugar común referir a los especializados en estos estudios los trabajos emprendidos por los primeros misioneros, por los "Doce apóstoles de la Nueva España" y sus sucesores beneméritos, quienes tenían que aprender docenas de dialectos, recorrer grandes distancias, predicar entre los indios, administrarles sacramentos, inventar modos especiales de catequizarlos, enseñarles las artes y oficios, proveer a su propia subsistencia, proyectar y dirigir la construcción de templos, defender a los indígenas de las agresiones de los soldados y contar aún con tiempo para escribir gramáticas y vocabularios de los muchos idiomas, en tal forma y con tal celo, que sólo esa labor filológica sería honor y galardón de la conquista. En algunas partes centrales, las "Encomiendas", la acción militar, la directa central satisfacían las necesidades de una rudimentaria administración local; pero fué hacia las periferias, sobre todo hacia el Norte donde hay fenómenos que pueden servirnos al objeto de estas líneas, tomando siempre a México de ejemplo.

En el Nayarit (Occidente), Sinaloa (costa del Pacífico), Las Californias, Nuevo México, Texas, Durango, Sonora, Chihuahua, fué donde el misionero tuvo que usar de sus propias armas de persuasión y de ejemplo para todo. El mecanismo, repetido centenares de veces, era enviar al misionero, casi siempre regular, a que atrajera a los indios a la religión, redujera los pueblos a tal tipo, enseñara

agricultura y otras artes y sometiera a los indios a la autoridad civil; conseguido esto, las misiones se secularizaban, esto es, se entregaban al gobierno en lo civil y a un cura seglar en lo religioso, y seguía adelante el misionero. Así recorrió Junípero Serra seis o siete mil kilómetros a pie y fundó las misiones de California, y así tantos otros.

El segundo Conde Revillagigedo, hacía 1785, decía al Rey en un informe sobre "Misiones y afincamiento de poblados": "En cada Misión hay un Gobernador indio que se elige al día primero del año, congregándose todos los naturales en la Iglesia. El padre ministro propone tres de los más idóneos, se nombra al que distingue la pluralidad de votos y lo confirma el Gobernador de la provincia".

"El Gobernador indio de la Misión limita sus facultades y obligaciones a entender en asuntos de poca entidad, y aún en éstos procede con dictamen y dirección del religioso misionero, porque los indios no son aún capaces de obrar por sí solos con justicia, rectitud y acierto, siendo éstos hasta hoy todos sus Estatutos municipales."

"Las propias rentas o fondos de cada pueblo de misión se reducen a la labranza del campo y cría de ganado, cuyas cosechas y esquilmos disfrutan los indios en común, bajo la administración de los misioneros, que hacen de padres espirituales y temporales; de suerte que el indio trabaja en lo que se le manda y el producto se invierte en el sobrio sustento y humilde vestuario de ellos y sus familias, aplicándose lo que sobra al culto divino y fomento de los mismos pueblos."

"Los padres misioneros llevan cuentas en libros formales; el Prelado o Padre presidente los examina en sus visitas, y al fin de año remite extracto de ellas al Gobernador de la Provincia, para que dándola al Virrey de lo bueno y lo malo, apruebe lo primero y remedie lo segundo."

Tal era el sistema original de aquellas teocracias municipales que fueron la iniciación municipal del indígena en nuestra América; ellas, como todas las instituciones coloniales, inspiradas en el doble sentimiento de protección y dominio que caracterizó la fecunda obra hispánica.

Hay que juzgar de esto viendo a la época, al medio, al ambiente, comparándolo con otros sistemas colonizadores que llevaban la norma de fundar pueblos europeos en tierras nuevas y declaraban que "el mejor indio es el indio muerto".

Mr. Charles Lumins, juzgando este y otros aspectos de la iniciación de la vida civilizada del indio, ha dicho con razón y con el valer

de lo que dice un anglosajón: "No hay lectura más útil que las leyes de España con relación a los indios; ellas contienen la política india más elevada, más noble y mejor organizada que ha concebido jamás el hombre".

El Indio iba penetrando a la vida municipal paso a paso, llevado de la mano por la piedad cristiana, que secaba las manchas de sangre inevitables al chocar el conquistador que civiliza con la barbarie que se defiende; el cabildo era abierto y tutoriados los bienes de comunidad; pero llegó un día en que minorías europeizadas creyeron que ellas eran la patria, que bastaba escribir en un trapo rojo la palabra "libertad" para entenderla y ejercitarla en el seno de todo un pueblo ignaro, y el pobre indígena se detuvo entonces y fué paria, peor que lo era en su época precolombiana, porque siquiera entonces no se establecían comparaciones.

El Indio iba encaminándose, y se ha de encaminar, por la administración local hacia la conciencia de su capacidad político-jurídica; ayer, con la tutela religiosa propia de la época; después pudo ser con las naturales evoluciones en países donde rige la división entre los poderes civiles y religiosos.

La verdad municipal es acaso más intensa que para nadie para el Indio de nuestra América; para él, la vida local es la regla general, y pocos son los que pueden traspasarla y superarla; al fin y al cabo, como tanto lo hemos dicho, el municipio es el panal en que el ciudadano elabora la miel de sus mejores derechos, la mejor escuela de su civismo, la realidad más sentida.

Y así como el gran don Hernando inició su obra sin segundo fundando el municipio de la Villa Rica de la Vera-Cruz y las guerras de Insurgencia pidieron sus títulos y banderas a los Cabildos abiertos y Municipios, el Indio, en los países americanos en los que aún representa porcentaje estimable, como en México, ha de ir a la cultura cívica mediante el sistema municipal sincero y adecuado, y sólo por él y con él.

DR. RODOLFO REYES